

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Romántico rincón del antiguo Hospital de la Santa Cruz.
El balcón, del siglo XVI, pertenecía a la casa del capellán.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Publicaciones y disposiciones oficiales	753
Anuncios oficiales	754
Notas informativas :	
Constitución de la Junta municipal del Distrito III	756
Fiesta del Árbol en Sans	756
Un elefante africano para el Parque Zoológico	757
Recepción	757
Visita del nuevo Gobernador militar	757
Visita de despedida	757
El señor Aunós en el Ayuntamiento	757
Actos oficiales	757
Movimiento turístico	758
Movimiento demográfico	758

SUPLEMENTO:

Pliego-tipo de condiciones y cuadros generales de características técnicas de los materiales, descriptivo de unidades de obra y de precios aplicables a la contratación de obras, instalaciones, servicios y suministros (*continuará*)



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

DEPÓSITO LEGAL, B. 1824. — 1958.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE OCTUBRE

Día 14. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Ingresos de la Intervención de Fondos, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Entenza, Rocafort, Mallorca y Calabria.

Día 17. — Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de nuevas alineaciones y rasantes en la calle del General Almirante y de la Riera Blanca.

Día 18. — *Servicio municipal de Parques y Jardines.* — Concursos de «Continuación de la repoblación forestal de Montjuich», «Construcción de

caminos de unión en el funicular y castillo de Montjuich, en repoblación forestal» y «Repoblación forestal en la zona del faro de la montaña de Montjuich».

Día 19. — Finalizados los trabajos de desbroce, limpieza y arreglo de hoyas de la zona de Belén y la de «Casa Gomis», en la montaña del Tibidabo, adjudicados a don Ramón Avellaneda Carbonell, se hace público, a los efectos de cancelación de garantías.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Ingresos de la Intervención de Fondos, del expediente de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Nicaragua, Provenza y Vilamarí.

Día 20. — *Servicio municipal de Parques y Jardines.* — Finalizados los trabajos de jardinería complementaria en la zona de la «Dama del Paraguas», del Parque de la Ciudadela, adjudicados a don Juan Bordas Brullas, se hace público, a los efectos de cancelación de garantía.

— Concurso de ampliación de la jardinería en la Avenida de la Meridiana.

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES

CONCURSO Y CANCELACIÓN DE GARANTÍAS

Se anuncia concurso de «Ampliación de la jardinería en la avenida de la Meridiana», bajo el tipo de 241,596'59 ptas., según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será la de dos meses de haber empezado el período próximo inmediato natural de plantación.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al Presupuesto especial ordinario de Gastos para 1961 del Servicio municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 4,831'93 ptas.; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 ptas. y reintegradas con sello municipal de 16'50 ptas., se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede del Servicio municipal de Parques y Jardines, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejal Presidente de su Consejo de Administración, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 16 de octubre de 1961. — El Director Gerente, LUIS RIUDOR.

* * *

Finalizados los trabajos de «Desbroce, limpieza y arreglo de hoyas en la zona de Belén, en la mon-

taña del Tibidabo», adjudicados a don Ramón Avellaneda Carbonell, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 3 de octubre de 1961. — El Director Gerente, LUIS RIUDOR.

* * *

Finalizados los trabajos de «Desbroce, limpieza y arreglo de hoyas en la zona de «Casa Gomis», en la montaña del Tibidabo», adjudicados a don Ramón Avellaneda Carbonell, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 3 de octubre de 1961. — El Director Gerente, LUIS RIUDOR.

* * *

Finalizados los trabajos de «Jardinería complementaria en la zona de la «Dama del Paraguas», en el Parque de la Ciudadela», adjudicados a don Juan Bordas Brullas, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 3 de octubre de 1961. — El Director Gerente, LUIS RIUDOR.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

La Excm. Comisión municipal permanente, en 17 de diciembre de 1958, acordó imponer contribu-

ciones especiales a los propietarios especialmente beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Entenza, Rocafort y Mallorca, repartiéndose entre los mismos, y proporcionalmente a la línea de fachada de las fincas, la cantidad de 159,935'61 ptas., equivalente al 90 por 100 del coste de la obra realizada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Haciendas locales, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio, pueda examinarse el expediente n.º 2632 en el Negociado de Ingresos de la Intervención de Fondos, y, durante los ocho días siguientes, presentar los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, fundadas en los motivos que determina el propio Reglamento de Haciendas locales.

Barcelona, 2 de octubre de 1961. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

La Excm. Comisión municipal permanente, en 17 de diciembre de 1958, acordó imponer contribuciones especiales a los propietarios especialmente beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Calabria y Mallorca, repartiéndose entre los mismos, y proporcionalmente a la línea de fachada de las fincas, la cantidad de 171,658'96 pesetas, equivalente al 90 por 100 del coste de la obra realizada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Haciendas locales, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio, pueda examinarse el expediente n.º 2631 en el Negociado de Ingresos de la Intervención de Fondos, y, durante los ocho días siguientes, presentar los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, fundadas en los motivos que determina el propio Reglamento de Haciendas locales.

Barcelona, 6 de octubre de 1961. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

La Excm. Comisión municipal permanente, en 17 de diciembre de 1958, acordó imponer contribuciones especiales a los propietarios especialmente beneficiados por las obras de construcción de aceras en las calles de Nicaragua, Provenza y Vilamarí, repartiéndose entre los mismos, y proporcionalmente a la línea de fachada de las fincas, la cantidad de 90,436'03 ptas., equivalente al 90 por 100 del coste de la obra realizada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Haciendas locales, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio, pueda examinarse el expediente n.º 2634 en el Negociado de Ingresos de la Intervención de Fondos, y, durante los ocho días siguientes, presentar los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, fundadas en los motivos que determina el propio Reglamento de Haciendas locales.

Barcelona, 9 de octubre de 1961. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

PRESUPUESTOS

La Comisión municipal ejecutiva, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1961, aprobó unas habilitaciones de créditos nutridas de transferencias de otras partidas del Estado de Gastos, correspondientes al Presupuesto ordinario de 1961.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 691 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan examinar el expediente n.º 3013, sexta, en el Negociado de Presupuestos de esta Secretaría general, y presentar, en su caso, reclamaciones quienes tengan personalidad para interponerlas, conforme al art. 683 y por los motivos que señala el art. 684, ambos del invocado texto legal.

Barcelona, 2 de octubre de 1961. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

El proyecto de nuevas alineaciones y rasantes en la calle del General Almirante y de la Riera Blanca, entre aquella calle y la de Sans (rectificado), y con las modificaciones derivadas del informe de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, de 1.º de julio de 1957, en cuanto al tramo comprendido entre la calle de Munné y la de Sans, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante un mes, contado a partir de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, reclamaciones con los documentos que las justifiquen, sobre cualesquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 3 de octubre de 1961. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

NOTAS INFORMATIVAS

Constitución de la Junta municipal del Distrito III

En el salón de actos de las ex Casas Consistoriales de Sarriá se celebró la constitución de la Junta municipal del Distrito III, integrada por los Concejales don Federico Amat Arnau, que por expresa designación del Alcalde la preside; don Marcelino Moreta Amat y don Patricio Palomar Collado, y los vecinos don Francisco Margenat Estrada, don Manuel Palanca Gil y don Fernandino Aldrufeu Noguera, todos ellos como Vocales.

El acto, que revistió gran brillantez y al que asistieron los Concejales señores Martínez de Cardeñoso, Oms y Bergadá, curas párrocos y miembros del Consejo de F.E.T. y de las J.O.N.S. del Distrito, Alcaldes de barrio, representaciones de las entidades culturales y deportivas y numeroso y distinguido público que llenaba totalmente el amplio salón, fue abierto por el señor Mussons, que representaba al Alcalde, quien cedió el uso de la palabra al señor Bermejo y Gironés, Secretario de la Corporación, que dio lectura a los preceptos de la Ley de Régimen especial relativos a las Juntas municipales.

Seguidamente, el Vocal electo por el tercio familiar y Presidente de la Junta, señor Amat, se dirigió a los asistentes para agradecerles, en breves palabras, el alto honor con que le distinguieron aquellos que en él depositaron su confianza.

Después de destacar la trascendencia, en el plan municipal, de las Juntas de Distrito, medio de enlace con los vecinos — dijo — y órgano importante en el complejo ciudadano, anunció que actualmente se está redactando el Reglamento que debe regular la vida y funcionamiento de las Juntas municipales, que permitirá llevar a cabo la eficiente labor que la Carta asigna a las Juntas.

Señaló, el señor Amat, la importancia de la primordial tarea a desarrollar por la Junta, consistente en

preparar el Plan de Acción municipal que, en cuanto al Distrito III, debe respetar su idiosincrasia y características peculiares, ampliándolas con ambiciosos planes de urbanización correspondientes a los diversos sectores de la demarcación.

Después de hacer una detallada exposición de necesidades y proyectos para el Distrito, concluyó el señor Amat diciendo que todo el contenido de la Carta apunta hacia la grandeza futura de Barcelona, por la que todos debemos trabajar para que la labor sea realmente fructífera.

Hizo uso de la palabra, a continuación, el señor Mussons, que comenzó su parlamento encomiando las virtudes y cualidades del señor Amat, que en su breve etapa de actuación — dijo — ha acreditado su decidida vocación de servicio y afán de resolver los numerosos problemas que el Distrito tiene planteados, que permiten augurar los más halagüeños resultados, máxime si se considera que su labor ha de ser compartida por colaboradores de tan relevante valía, como son los señores Moreta y Palomar, entre los compañeros de consistorio, y señores Margenat, Palanca y Aldrufeu, vecinos, todos ellos, de reconocida solvencia moral e intelectual.

El Distrito III, continuó el señor Mussons, tiene una serie de problemas, necesidades y aspiraciones, que la Junta municipal debe llegar a conocer, ponderar y graduar para que la Administración municipal pueda entender en ellas y resolverlas mediante la necesaria adecuación de medios afines, puesto que siendo condición y principio fundamental de la Administración, en general, la consecuencia del interés público, las Juntas municipales, dentro del ámbito territorial de su demarcación, están concebidas para coadyuvar en la realización de dicho fin. Las Juntas municipales han de mantener por ello, con el Ayuntamiento, relaciones de subordinación, en cuanto cons-

tituyen órganos actuantes de la propia Municipalidad, sobre los que aquél ejerce un control jerárquico, y relaciones de coordinación entre ellas, para conseguir, con criterio constructivo y unitario de la superioridad, resolución a las necesidades comunes de las respectivas circunscripciones, posponiendo siempre los intereses particulares a los colectivos y sociales.

El régimen especial conocido por la Carta municipal, en la que todos tenemos puestas nuestras mejores esperanzas — dijo —, ha venido a introducir una profunda reforma en la Administración municipal, que, si bien por una parte comporta una mayor concentración, por otra, y aunque pueda parecer paradójico, aspira a conseguir una más acusada desconcentración, por conducto, precisamente, de las Juntas municipales, una de las más felices innovaciones de la Carta, por cuanto no sólo se vigoriza sobremanera la administración de los distritos, sino que, por primera vez, se hace partícipe en dicha Administración a los administrados, evidenciando, con tan sabia medida, el hondo sentido espiritual que la nueva reglamentación tiene, y la profunda preocupación de vivir las necesidades del pueblo, arrancando del pueblo mismo para elevarlas, por el conducto de las Juntas, a los más altos órganos de Gestión del Ayuntamiento.

Concluyó, el señor Mussons, declarando constituida la Junta municipal del Distrito III.

Fiesta del Árbol en Sans

En la barriada de Sans se celebró la I Fiesta del Árbol, organizada por el Patronato municipal que preside el Alcalde, don José M.^a de Porcioles Colomer.

En la plaza de Salvador Anglada se formó una procesión cívica, presidida por los Reyes de la Fiesta, asistidos por su Corte de Honor, formada

por diez niños y diez niñas. La comitiva, precedida por batidores de la Guardia Municipal de gran gala y la Banda de trompetas y tambores «La Viña de Sans», y formada por representantes de las entidades del Distrito y del Patronato municipal de la Fiesta del Árbol, se dirigió a la iglesia parroquial de San Juan María Bautista Vianney, donde se celebró una Misa solemne. En el ofertorio, los alumnos de las escuelas de la barriada hicieron ofrenda de frutos para las familias humildes de la barriada y flores para la Virgen del Rosario, patrona de la Fiesta del Árbol.

Después, los asistentes se trasladaron al jardín-bosque contiguo al templo parroquial, donde el Teniente coronel de Ingenieros, don Carlos González de Pablos, en representación del Capitán general, y el Concejal delegado del Distrito, don Miguel Capdevila Robusté, que ostentaba la representación del Alcalde, procedieron al descubrimiento del monolito conmemorativo de la histórica jornada, el cual contiene la Plegaria del Árbol y una inscripción conmemorativa de la celebración de la Fiesta.

Asistieron también al acto los Concejales señores Abellán Hernández y Martínez de Cardeñoso.

Después de cantarse el «Himno al Árbol» y el «Himne a l'Arbre Fruiter», pronunciaron discursos alusivos al acto el Secretario del Patronato, señor Salvatella, y el Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito, señor Capdevila Robusté, y los Coros de Clavé canaron algunas composiciones de su repertorio.

Terminó el acto con la imposición de medallas conmemorativas a los estandartes de las entidades que habían tomado parte en la fiesta.

Un elefante africano para el Parque Zoológico

El Parque Zoológico de Barcelona acaba de enriquecer su colección, ya muy nutrida, con la adquisición de un macho de elefante africano.

Se trata de un ejemplar en pleno desarrollo, cuya edad se estima en los catorce años, pues alcanza ya 2'65 metros de altura en la cruz y tres toneladas de peso.

Actualmente dispone nuestro Zoo de tres ejemplares hembras de la especie asiática, pero ninguno de su congénere africano. Estos últimos

animales son muy escasos, debido a la irascibilidad congénita que presentan, y más tratándose de machos. La adaptación en nuestro Zoo no podrá certificarse hasta pasado bastante tiempo, después de comprobar sus reacciones de compatibilidad con la dependencia y el marco que se le ofrece. Su instalación definitiva habrá de ser en la denominada plaza del «Arca de Noé».

Recepción

En la Casa de la Ciudad se celebró una recepción en honor de los asistentes a la XI Asamblea Nacional de las Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián.

Los asambleístas fueron recibidos en el Salón de Ciento por los Concejales señores Vilar Amigó y Amat Arnau y el Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, doctor Miralbell Andreu, quienes les dieron la bienvenida en nombre del Alcalde y les desearon una grata estancia en nuestra Ciudad.

En el Salón de Ciento, los asambleístas fueron obsequiados con un vino de honor.

Visita del nuevo Gobernador militar

Ha visitado al Alcalde, don José María de Porcioles Colomer, el nuevo Gobernador militar de Barcelona, don José Luis Montesinos, Duque de la Victoria.

Visita de despedida

Ha visitado al Alcalde, don José María de Porcioles, el Cónsul general de Italia, don Luigi Sabetta, que marcha a su país por haber sido nombrado por su Gobierno para desempeñar un alto cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Aunós, en el Ayuntamiento

El Presidente del Tribunal de Cuentas y ex ministro, don Eduardo Aunós, visitó al Alcalde, con quien celebró una cordial entrevista.

Actos oficiales

El sábado, 14 de octubre, al mediodía, se celebró en el Restaurante del Parque de la Ciudadela una comida de homenaje a los señores don Agustín Ballester y don Carmelo Davalillo, por haber obtenido las cátedras de Dibujo. Asistió el Concejal señor Marly.

El domingo, 15, por la mañana, en la Iglesia de San Agustín, hubo un solemne Oficio en honor de la Virgen del Claustro. Asistió el Concejal señor Abellán.

El Arma de Intendencia honró a su Patrona, en la iglesia de los Carmelitas, con un solemne Oficio. Asistió el Concejal señor Jiménez de Anta.

Por la noche, en el Ritz, se celebró la cena del Premio literario «Planeta». Asistió el Concejal señor Moreda.

El lunes, 16, al mediodía, en el Salón de Ciento, se efectuó el paso de las muchachas del Frente de Juventudes a la Sección Femenina. Asistió el Alcalde, don José M.^a de Porcioles.

Por la mañana, en Montjuich, se efectuó la inauguración del Centro Piloto de rehabilitación para niños afectados de parálisis cerebral. Asistió el Alcalde, don José M.^a de Porcioles.

Por la tarde, en la Escuela Social, se efectuó la inauguración del curso. Asistió el Teniente de Alcalde señor Mussons.

Por la mañana, en el Fomento del Trabajo, se celebró la apertura de la Segunda Semana Sindical de Prevención de Riesgos Profesionales. Asistió el Concejal señor Marly.

El martes, 17, por la mañana, en la Capilla de Santa Águeda, se celebró la boda de la señorita Montserrat de Porcioles, hija del Alcalde. Asistieron los Ministros don Camilo Alonso Vega y don Pedro Gual Vilalbí, que actuaron de padrinos de la novia.

El miércoles, 18, por la tarde, en el Colegio Oficial de Médicos, se efectuó la solemne inauguración y apertura de la XI Asamblea Nacional de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián. Asistió el Concejal señor Vilar.

El jueves, 19, por la mañana, en el Salón de Ciento, se dio una recepción a los asambleístas anteriores. Fueron recibidos por el Concejal señor Vilar.

Movimiento turístico

En las Oficinas Municipales de Turismo e Información, del 12 al 18 de octubre de 1961, se ha registrado el siguiente movimiento turístico:

Plaza de Cataluña. — 54 alemanes, 22 argentinos, 14 australianos, 18 belgas, 4 brasileños, 7 costarricenses, 6 daneses, 4 egipcios, 78 españoles, 53 franceses, 6 guatemaltecos, 14 holandeses, 49 ingleses, 8 israelitas, 18 italianos, 2 libaneses, 4 marroquíes, 12 neozelandeses, 67 norteamericanos, 12 noruegos, 3 portugueses, 19 suecos y 21 suizos. — Total, 495.

Además, fueron atendidas 98 consultas telefónicas.

Estación de Francia. — Consultantes países varios, 2,381.

Estación Marítima. — Consultantes países varios, 402.

Pueblo Español. — 22 alemanes, 10 argentinos, 4 austríacos, 18 belgas, 2 bolivianos, 3 chilenos, 1 chino, 4 egipcios, 69 españoles, 14 filipinos, 53 franceses, 16 griegos, 5 hindúes, 14 holandeses, 47 ingleses, 22 italianos, 2 marroquíes, 7 neozelandeses, 49 norteamericanos, 8 noruegos, 9 peruanos, 18 suecos, 12 suizos y 3 uruguayos. — Total, 412.

Aeropuerto del Prat. — 32 alemanes, 12 argentinos, 2 australianos,

8 belgas, 4 bolivianos, 7 canadienses, 5 chilenos, 8 daneses, 3 egipcios, 55 españoles, 5 filipinos, 10 finlandeses, 32 franceses, 6 griegos, 6 guatemaltecos, 10 holandeses, 31 ingleses, 14 italianos, 8 neozelandeses, 22 norteamericanos, 10 noruegos, 3 peruanos, 8 portugueses, 17 suecos, 19 suizos y 3 venezolanos. — Total, 340.

Movimiento demográfico

Se han registrado en nuestra Ciudad, durante la semana comprendida entre los días 9 al 15 del presente mes, 663 nacimientos y 187 defunciones.

